LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
DECRETO 101-97

Ministerio de Cultura y Deportes

Miguel Ángel Asturias 2024-2025 AÑO CONMEMORATIVO

ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN SUPERIOR

Dependencia: Dirección de Recursos Humanos
Responsable: Licenciada Mayra Lisseth Valle Cuches
Mes/ año: marzo 2025

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final

sin movimiento

Nota:

Katherine Suhely Godoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Licda. Mayra Lisseth Valle Cuches
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Ministerio de Cultura y Deportes
Dirección de Recursos Humanos

Ministerio de
Cultura y Deportes

Miguel Ángel Asturias
2024-2025
AÑO CONMEMORATIVO

Guatemala, 3 de abril de 2025
Oficio DRH-1127-2025/tgfv/KSGB
Departamento de Gestión

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
04 ABR 2025
HORA: 12:10 FIRMA:

Arquitecto
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a la Circular No. 001-2025/UDAF/PLG/javj de fecha 03 de enero del presente año, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto, me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de **marzo de 2025**, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida a los correos electrónicos javasquezj@mcd.gob.gt y mslopeza@mcd.gob.gt en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

a) **Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.**
Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de la Sección de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos, traslada reporte sin movimiento.

b) **Programación y reprogramaciones de Jornales.**
En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

c) **Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.**
Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora, incluyendo información de Complementos Personales efectuados en el mes de marzo 2025.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Katherine Sucely Godoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Licda. Mayra Lisseth Valle Cuches
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Ministerio de Cultura y Deportes
Dirección de Recursos Humanos

c.c. Archivo
4 folios inclusive